Universidad Complutense de Madrid

y en los locales de Video Conferencia se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia. Asisten a la reunión: PRESIDENTE: - Mariano Fernández Enguita SECRETARIA: - Erika M. Rodríguez Pinzón Vocales: - Arturo Lahera Sánchez Los miembros de la Comisión present manifiestan que no se hallan incluidos en ningu de las causas de abstención previstas en el a 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público. A continuación, se procede a la valoración de méritos alegados y acreditados documentalmen por los concursantes junto con la instancia		MODELO ASO_2	
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A ÁREA DE CONOCIMIENTO: Sociología DEPARTAMENTO: Sociología Aplicada FACULTAD: Ciencias políticas y sociología PERFIL PROFESIONAL: sociología ACTIVIDAD DOCENTE: Estructura Social de España ACTA DE CONSTITUCIÓN De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10 horas del día 24 de junio de 2022 y en los locales de Video Conferencia se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia. ASISTEN A la reunión: PRESIDENTE: - Mariano Fernández Enguita SECRETARIA: - Erika M. Rodríguez Pinzón Vocales: - Arturo Lahera Sánchez - Millán Arroyo Menéndez Nº DE PLAZAS: 1 A de publicador del Proceso de Selección de Impunio de Impunio de Impunio de 2022 de junio de 202	CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/106	-	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Sociología DEPARTAMENTO: Sociología Aplicada FACULTAD: Ciencias políticas y sociología DERFIL PROFESIONAL: sociología ACTA DE CONSTITUCIÓN De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10 horas del día 24 de junio de 2022 y en los locales de Video Conferencia y en los locales de Video Conferencia se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia. Asisten a la reunión: PRESIDENTE: manifiestan que no se hallan incluidos en ningu de las causas de abstención previstas en el a securada de las causas de abstención previstas en el a securada de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de la continuación previstas en el a seguina de la continuación previstas en el a seguina de la continuación previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención previstas en el a seguina de las causas de abstención pr	RESOLUCIÓN DE FECHA: 24/06/2022	BOUC: 16	
DEPARTAMENTO: Sociología Aplicada FACULTAD: Ciencias políticas y sociología PERFIL PROFESIONAL: sociología ACTIVIDAD DOCENTE: Estructura Social de España ACTA DE CONSTITUCIÓN De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10 horas del día 24 de junio de 2022 y en los locales de Video Conferencia se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia. Asisten a la reunión: PRESIDENTE: - Mariano Fernández Enguita SECRETARIA: - Erika M. Rodríguez Pinzón Vocales: - Arturo Lahera Sánchez - Millán Arroyo Menéndez Disposición Reguladora del Proceso de Selección de España Los miembros de la Comisión present manifiestan que no se hallan incluidos en ningu de las causas de abstención previstas en el a Secretario. A continuación, se procede a la valoración de méritos alegados y acreditados documentalmer por los concursantes junto con la instancia	CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1	
FACULTAD: Ciencias políticas y sociología PERFIL PROFESIONAL: sociología ACTIVIDAD DOCENTE: Estructura Social de España ACTA DE CONSTITUCIÓN De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10 horas del día 24 de junio de 2022 y en los locales de Video Conferencia se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia. Asisten a la reunión: PRESIDENTE: - Mariano Fernández Enguita SECRETARIA: - Erika M. Rodríguez Pinzón Vocales: - Arturo Lahera Sánchez - Millán Arroyo Menéndez ACTIVIDAD DOCENTE: Estructura Social de España Los miembros de la Comisión present manifiestan que no se hallan incluidos en ningu de las causas de abstención previstas en el a 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público. A continuación, se procede a la valoración de méritos alegados y acreditados documentalmer por los concursantes junto con la instancia participación, resultando la valoración que	ÁREA DE CONOCIMIENTO: Sociología		
PERFIL PROFESIONAL: sociología ACTIVIDAD DOCENTE: Estructura Social de España ACTA DE CONSTITUCIÓN De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10 horas del día 24 de junio de 2022 y en los locales de Video Conferencia se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia. Asisten a la reunión: PRESIDENTE: manifiestan que no se hallan incluidos en ningu de las causas de abstención previstas en el a SECRETARIA: 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público. A continuación, se procede a la valoración de Mocales: méritos alegados y acreditados documentalmer por los concursantes junto con la instancia participación, resultando la valoración que			
ACTIVIDAD DOCENTE: Estructura Social de España ACTA DE CONSTITUCIÓN De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10 horas del día 24 de junio de 2022 y en los locales de Video Conferencia se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia. Asisten a la reunión: PRESIDENTE: - Mariano Fernández Enguita SECRETARIA: - Erika M. Rodríguez Pinzón Vocales: - Arturo Lahera Sánchez - Millán Arroyo Menéndez ACTA DE CONSTITUCIÓN Los miembros de la Comisión present manifiestan que no se hallan incluidos en ningu de las causas de abstención previstas en el a Secretaria: 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público. A continuación, se procede a la valoración de méritos alegados y acreditados documentalmen por los concursantes junto con la instancia participación, resultando la valoración que			
ACTA DE CONSTITUCIÓN De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10 horas del día 24 de junio de 2022 y en los locales de Video Conferencia se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia. Asisten a la reunión: PRESIDENTE: - Mariano Fernández Enguita SECRETARIA: - Erika M. Rodríguez Pinzón Vocales: - Arturo Lahera Sánchez - Millán Arroyo Menéndez Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Junio de Juzgará el concurso de referencia. Los miembros de la Comisión present manifiestan que no se hallan incluidos en ningu de las causas de abstención previstas en el a Secretaria. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público. A continuación, se procede a la valoración de la méritos alegados y acreditados documentalmental por los concursantes junto con la instancia participación, resultando la valoración que			
de Profesores/as Asociados/as, a las 10 horas del día 24 de junio de 2022 y en los locales de Video Conferencia se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia. Asisten a la reunión: PRESIDENTE: - Mariano Fernández Enguita SECRETARIA: - Erika M. Rodríguez Pinzón Vocales: - Arturo Lahera Sánchez - Millán Arroyo Menéndez Nideo Conferencia Los miembros de la Comisión present manifiestan que no se hallan incluidos en ningua de las causas de abstención previstas en el a causas de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público. A continuación, se procede a la valoración de méritos alegados y acreditados documentalmen por los concursantes junto con la instancia participación, resultando la valoración que			
y en los locales de Video Conferencia se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia. Asisten a la reunión: PRESIDENTE: - Mariano Fernández Enguita SECRETARIA: - Erika M. Rodríguez Pinzón Vocales: - Arturo Lahera Sánchez - Millán Arroyo Menéndez Video Conferencia Los miembros de la Comisión present manifiestan que no se hallan incluidos en ningu de las causas de abstención previstas en el a 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público. A continuación, se procede a la valoración de méritos alegados y acreditados documentalmen por los concursantes junto con la instancia participación, resultando la valoración que	De acuerdo con lo establecido en la base V de la l	Disposición Reguladora del Proceso de Selección	
se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia. Asisten a la reunión: PRESIDENTE: - Mariano Fernández Enguita SECRETARIA: - Erika M. Rodríguez Pinzón Vocales: - Arturo Lahera Sánchez - Millán Arroyo Menéndez Los miembros de la Comisión present manifiestan que no se hallan incluidos en ningu de las causas de abstención previstas en el a 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público. A continuación, se procede a la valoración de méritos alegados y acreditados documentalmen por los concursantes junto con la instancia participación, resultando la valoración que	de Profesores/as Asociados/as, a las 10 horas	s del día 24 de junio de 2022	
Asisten a la reunión: PRESIDENTE: - Mariano Fernández Enguita SECRETARIA: - Erika M. Rodríguez Pinzón Vocales: - Arturo Lahera Sánchez - Millán Arroyo Menéndez Los miembros de la Comisión present manifiestan que no se hallan incluidos en ningu de las causas de abstención previstas en el a 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público. A continuación, se procede a la valoración de méritos alegados y acreditados documentalmen por los concursantes junto con la instancia participación, resultando la valoración que	y en los locales de Video Conferencia		
PRESIDENTE: - Mariano Fernández Enguita SECRETARIA: - Erika M. Rodríguez Pinzón Vocales: - Arturo Lahera Sánchez - Millán Arroyo Menéndez Los miembros de la Comision present manifiestan que no se hallan incluidos en ningu de las causas de abstención previstas en el a 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público. A continuación, se procede a la valoración de méritos alegados y acreditados documentalmen por los concursantes junto con la instancia participación, resultando la valoración que	se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.		
	PRESIDENTE: - Mariano Fernández Enguita SECRETARIA: - Erika M. Rodríguez Pinzón Vocales: - Arturo Lahera Sánchez - Millán Arroyo Menéndez	manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se	
NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que La Comisión acuerda superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos). Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las horas del dí de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.			
EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A Firmado: Firmado:			